

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30752 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación y modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 10,0002 ha y un volumen de 17.000 m³/año, con captaciones subterráneas en Marchena (Sevilla). Expediente 5748/2020.*

Se tramita en este organismo la novación una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Antonio Reina Luque y Manuel Reina Corpas

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 10,0002 ha)

Volumen anual (m³/año): 17.000

Captaciones:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 286.222 Y: 4.131.913

2.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 286.210 Y: 4.132.077

Objeto del expediente:

Reducción de la superficie e inclusión de una nueva toma. Además de la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038959-1